HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RIO

Cuenca, 3 de Septiembre del 2018

Economista
Francisco Cepeda Pazmiño
Gerente Hospital del Río Hospirio S.A.

De mis consideraciones:

Según disposiciones de la Ley de Compañías, ponemos en su conocimiento, la siguiente cesión y transferencia de acciones nominativas ordinarias de la compañía Hospital del Río Hospirío S.A., de acuerdo a detalle:

NOMBRE DE LOS CEDENTES:	Andrade Zurita Santiago Bolívar
CEDULAS DE CIUDADANIA:	N° 0103087110
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana

NOMBRE DEL (DE LOS) CESIONARIO(S):	Guzman Guillen Karol Andrea y	Fernandez de Cordova Aguirre Juan C.
DOCUMENTO DE ID:	N° 0104046230	No. 010315310-2
(TIPO Y NÚMERO):	Cedula de Ciudadanía	Cedula de Ciudadanía
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana	Ecuatoriana

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS: 15.497
VALOR DE LAS ACCIONES: Un dólar de los Estados Unidos de América cada Una (USD$1,00 c/u.)

Esta cesión y transferencia, incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive a recibir dividendos y participar sobre utilidades o reservas no distribuidas.

Agradeceremos a Ud. que de conformidad con la Ley, se sirva comunicar esta transferencia al Superintendente de Compañías e inscribir la misma en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Hospital del Río Hospirío S.A.

Atentamente,

Dra. Maria Elena Zurita Arias (Apoderada)
Andrade Zurita Santiago Bolívar
CEDENTES

Guzman Guillen Karol Andrea
CESIONARIOS

Fernandez de Cordova Aguirre Juan C.
CESIONARIOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010308711-0
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE ZURITA SANTIAGO BOLIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1984-10-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

IGM 16 04 463 25
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO
V3333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE CESAR BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZURITA MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-30
DIRECTOR GENERAL
PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
010308711-0 001 - 0360
ANDRADE ZURITA SANTIAGO BOLIVAR
AZUAY CUENCA
HUAYNACAPAC
USD 6
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 002
5715598 20/08/2018 15:42:43
5715598

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010404623-0

APELLIDOS Y NOMBRES
GUZMAN GUILLEN
KAROL ANDREA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JUAN CARLOS
FERNANDEZ DE CORDOVA AGUIRRE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUZMAN GALO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUILLEN BERTHA FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-12-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-23

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V4433V4442

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

006
JUNTA No.

006 - 017
NÚMERO

0104046230
CÉDULA

GUZMAN GUILLEN KAROL ANDREA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

CAÑARIBAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 010315310-2

APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ DE CORDOVA AGUIRRE
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
KAROL ANDREA
GUZMAN GUILLEN

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ DE CORDOVA RODRIGUEZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE MAURA MARIANITA YUVANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-12-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-24

0011184154

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

011
JUNTA No

011 - 248
NÚMERO

0103153102
CÉDULA

FERNANDEZ DE CORDOVA AGUIRRE JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

SAGRARIO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA

Factura: 001-100-000059825

20180101006O00824

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180101006O00824

NOTARIO OTORGANTE:	SEXTO NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2018, (15:56)
COPIA DEL TESTIMONIO:	PODER GENERAL
ACTO O CONTRATO:	OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZURITA ARIAS MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0601115389
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIA ELENA ZURITA ARIAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0601115389

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101006O00824

Cuenca-Ecuador

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2018, (15:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5801

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZURITA ARIAS MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601115389
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL DE NO REVOCATORIA DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SE CONFIERE CUARTA COPIA

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA

C29423

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGADA POR:

DR. SANTIAGO BOLÍVAR ANDRADE ZURITA

A FAVOR DE:

DR. CÉSAR BOLÍVAR ANDRADE CANTOS

DRA. MARÍA ELENA ZURITA ARÍAS

CUANTÍA: INDETERMINADA

*******CQ*******

En la ciudad de Santa Ana de los ríos de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **LUNES VEINTE Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, ante mí, **DOCTOR RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA.** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Doctor **SANTIAGO BOLÍVAR ANDRADE ZURITA,** portador de la cédula de identidad número **cero uno cero tres cero ocho siete uno uno cero;** manifiesta ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión Médico, domiciliado en este cantón, legalmente, capaz ante la ley para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación. Bien instruido en el contenido, objeto y resultados legales de esta acto, a cuya celebración acude libremente, manifiesta su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me entrega y que copiada en su texto es del tenor literal siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, ruego se digne insertar una de **PODER GENERAL**, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

Doy 3-0 copia hoy 24-03-2014

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Doctor **SANTIAGO BOLÍVAR ANDRADE ZURITA,** portador de la cédula de identidad número **cero uno cero tres cero ocho siete uno uno cero;** manifiesta ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión Médico, domiciliado en este cantón, legalmente, capaz ante la ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA: OBJETO.-** Por medio del presente instrumento, el compareciente por su propia y espontánea voluntad tiene a bien conferir **PODER GENERAL,** amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de sus padres el señor Doctor **CÉSAR BOLÍVAR ANDRADE CANTOS,** portador de la cédula de identidad número **cero nueve cero cero cero nueve dos tres cero cinco** y señora Doctora **MARÍA ELENA ZURITA ARÍAS,** portadora de la cédula de identidad número **cero seis cero uno uno uno cinco tres ocho nueve;** para que actuando conjuntamente o individualmente a su nombre y en representación de sus derechos, intervenga en todos los trámites y asuntos, de carácter judicial, extrajudicial, mercantil, administrativo, bancario, societario, notarial, etcétera, que requieran de su presencia; comprando, vendiendo, cancelando y constituyendo gravámenes e hipotecas para lo que le concede tanto la facultad de administración como la de disposición; para que acuda a su nombre ante las Notarías Públicas y autoridades civiles, judiciales, policiales, Jefaturas de Tránsito, y Fiscalías del Ecuador, ante la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Cuenca, en todo lo referente a la legalización de su título profesional y ante otras personas naturales o jurídicas realizando todo

dos 29424

tipo de gestiones, en instituciones Bancarias o Financieras; igualmente para que proponga las acciones que fueren menester en la defensa de sus derechos, pudiendo delegar este mandato a una persona natural o un abogado en libre ejercicio profesional con las atribuciones del Código de Procedimiento Civil. En fin le confiere las más amplias facultades y atribuciones, de manera especial las constantes en el Código de Procedimiento Civil y en el Código Civil Ecuatoriano sin que pueda argüirse insuficiencia de este mandato por falta de cláusula expresa y porque en derecho quien puede más puede menos, se deberá considerar a este poder como especial para los actos de disposición determinados anteriormente. **TERCERA.** La cuantía por su naturaleza es Indeterminada. usted señor Notario las demás cláusulas de estilo, que miren a la perfecta validez de este instrumento. Atentamente, firma la Doctora Gabriela Cañizares A. Abogada con matricula profesional número tres mil ciento nueve del Colegio de Abogados del Azuay". - "Hasta aquí la minuta que el compareciente, aprobándola en todas sus partes la eleva a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley. Presentó sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se adjuntan. Se cumplieron con todos los requisitos legales. Leída la presente escritura íntegramente al compareciente por mí, **el Notario**, éste se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: **doy fe.-**

Santiago B Andrade Z

DR. SANTIAGO BOLÍVAR ANDRADE ZURITA
C.I. 0103087110

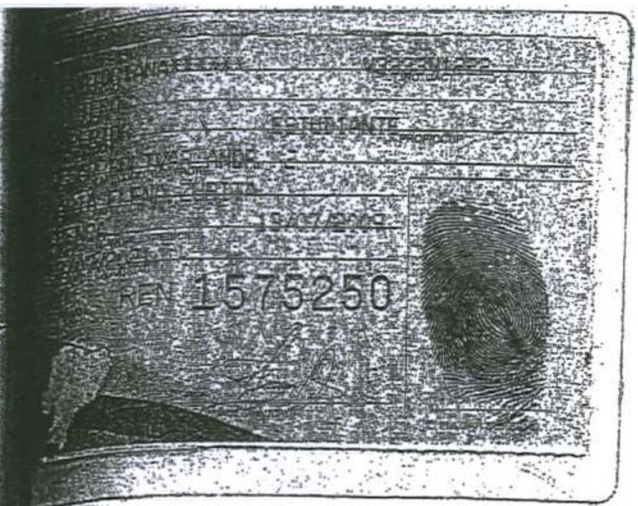

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA DE ESCRITURA PUBLICA DE **PODER GENERAL**, OTORGADO POR: **DR. SANTIAGO BOLÍVAR ANDRADE ZURITA** A FAVOR DE: **DR. CÉSAR BOLÍVAR ANDRADE CANTOS**, QUE ANTECEDE EN **TRES (3)** FOJAS, **CUATRO (4)** CARILLAS, ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA PROTOCOLIZADA EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO, EN LA QUE NO SE ENCUENTRA MARGINACION ALGUNA DE REVOCATORIA DE PODER GENERAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **CUARTA COPIA**.

Cuenca veinte y ocho de junio del año 2018.

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez

Notaria Pública Sexta De Cuenca

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RIO

Cuenca, 3 de Septiembre del 2018

Economista
Francisco Cepeda Pazmiño
Gerente Hospital del Río Hospirio S.A.

De mis consideraciones:

Según disposiciones de la Ley de Compañías, ponemos en su conocimiento, la siguiente cesión y transferencia de acciones nominativas ordinarias de la compañía Hospital del Río Hospirío S.A., de acuerdo a detalle:

NOMBRE DE LOS CEDENTES:	Andrade Zurita María Susana
CEDULAS DE CIUDADANIA:	N° 0103807822
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana

NOMBRE DEL (DE LOS) CESIONARIO(S):	Fernandez de Cordova Aguirre Juan C. y	Guzman Guillen Karol Andrea
DOCUMENTO DE ID:	N° 010315310-2	No. 010404623-0
(TIPO Y NÚMERO):	Cedula de Ciudadanía	Cedula de Ciudadanía
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana	Ecuatoriana

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS: 15.497
VALOR DE LAS ACCIONES: Un dólar de los Estados Unidos de América cada Una (USD$1,00 c/u.)

Esta cesión y transferencia, incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive a recibir dividendos y participar sobre utilidades o reservas no distribuidas.

Agradeceremos a Ud. que de conformidad con la Ley, se sirva comunicar esta transferencia al Superintendente de Compañías e inscribir la misma en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Hospital del Río Hospirío S.A.

Atentamente,

Dra. Maria Elena Zurita Arias (Apoderada)
Andrade Zurita María Susana
CEDENTES

Fernandez de Cordova Aguirre Juan C.
CESIONARIOS

Guzman Guillen Karol Andrea
CESIONARIOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010380782-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE ZURITA
MARIA SUSANA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1991-04-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESION / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE CANTOS CESAR BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZURITA ARIAS MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-24

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

001026354

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
CNE
[illegible] 2018
010380782-2 001 - 0295
ANDRADE ZURITA MARIA SUSANA
AZUAY CUENCA
HUÁYNACAPAC
6 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 002
5715599 10/08/2018 15:43:10
5715599

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 010315310-2

APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ DE CORDOVA AGUIRRE
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KAROL ANDREA
GUZMAN GUILLEN

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ DE CORDOVA RODRIGUEZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE MAURA MARIANITA YUVANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-12-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-24

V3333V2222

0011041154

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

CNE

011
JUNTA No.

011 - 248
NÚMERO

0103153102
CÉDULA

FERNANDEZ DE CORDOVA AGUIRRE JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

SAGRARIO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010404623-0

APELLIDOS Y NOMBRES
GUZMAN GUILLEN KAROL ANDREA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JUAN CARLOS
FERNANDEZ DE CORDOVA AGUIRRE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO

V4433V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUZMAN GALO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUILLEN BERTHA FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-12-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-23

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

006
JUNTA No.

006 - 017
NÚMERO

0104046230
CÉDULA

GUZMAN GUILLEN KAROL ANDREA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

CAÑARIBAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

Factura: 001-100-000059826

20180101006O00825

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180101006O00825

NOTARIO OTORGANTE:	SEXTO NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2018, (15:56)
COPIA DEL TESTIMONIO:	PODER GENERAL
ACTO C CONTRATO:	OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZURITA ARIAS MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601115389
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIA ELENA ZURITA ARIAS
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0601115389

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARIA SEXTA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101006O00825

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2018, (15:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	1870

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZURITA ARIAS MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601115389
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL DE NO REVOCATORIA DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	SE CONFIERE CUARTA COPIA

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA

0009682

ESCRITURA NRO. 1870

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGADA POR:

MARIA SUSANA ANDRADE ZURITA

A FAVOR DE:

Doctora MARÍA ELENA ZURITA ARIAS

CUANTÍA: INDETERMINADA

*******JJ*******

En la ciudad de Santa Aria de los rios de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, ante mí, **DOCTOR RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓ, c**omparece a la celebración de la presente escritura la señorita **MARÍA SUSANA ANDRADE ZURITA,** manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en este cantón, capaz ante la ley para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación. Bien instruida en el contenido, objeto y resultados legales de esta acto, a cuya celebración acude libremente, manifiesta su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me entrega y que copiada en su texto es del tenor literal siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, ruego se digne insertar una de **PODER GENERAL**, de acuerdo a las siguientes

Doy 3ra copia Hoy 21-03-2014

cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura la señorita **MARÍA SUSANA ANDRADE ZURITA,** manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en este cantón, capaz ante la ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA: OBJETO.-** Por medio del presente instrumento, la compareciente por su propia y espontánea voluntad tiene a bien conferir **PODER GENERAL,** amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la Doctora **MARÍA ELENA ZURITA ARIAS,** para que actuando a su nombre y en representación de sus derechos, intervenga en todos los trámites y asuntos, de carácter judicial, extrajudicial, mercantil, administrativo, bancario, societario, notarial, etcétera, que requieran de su presencia; comprando, vendiendo, cancelando y constituyendo gravámenes e hipotecas para lo que le concede tanto la facultad de administración como la de disposición; para que acuda a su nombre ante las Notarías Públicas y autoridades civiles, judiciales, policiales, Jefaturas de Tránsito, y Fiscalías del Ecuador y ante otras personas naturales o jurídicas realizando todo tipo de gestiones en Instituciones Bancarias o Financieras; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, igualmente para que proponga las acciones que fueren menester en la defensa de sus derechos, pudiendo delegar este mandato a una persona natural o un abogado en libre ejercicio profesional con las atribuciones del Código de Procedimiento Civil. En fin le confiere las más amplias facultades y atribuciones, de manera especial las constantes en el Código de

000968

Procedimiento Civil y en el Código Civil Ecuatoriano sin que pueda argüirse insuficiencia de este mandato por falta de cláusula expresa y porque en derecho quien puede más puede menos, se deberá considerar a este poder como especial para los actos de disposición determinados anteriormente. **TERCERA.** La cuantía por su naturaleza es Indeterminada, usted señor Notario las demás cláusulas de estilo, que miren a la perfecta validez de este instrumento. Atentamente, doctora Gabriela Aguirre abogada matricula número tres mil veinte y cuatro del colegio de abogados del Azuay. "Hasta aquí la minuta que la comparecientes, aprobándola en todas sus partes la eleva a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley. Presentó sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se adjuntan. Se cumplieron con todos los requisitos legales. Leída la presente escritura íntegramente a la compareciente por mí, **el Notario**, ésta se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: **doy fe.-**

MARÍA SUSANA ANDRADE Z
C.C. 0103807822

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES

081-0002 NÚMERO
0103807822 CÉDULA
ANDRADE ZURITA MARIA SUSANA
AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
HUAYNACAPAC PARROQUIA
ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE EN 4 HOJAS
4 CARILLAS ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADA, PROTOCOLIZADO DE UNA IGUAL EN EL
ARCHIVO DE LA NOTARIA EL DIA DE HOY EN
CUENCA 3 DE mayo DE 20 18

Dr. René Duran Andrade
NOTARIO SEXTO

NOTARIA 06 CUENCA
0767871

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA DE ESCRITURA PUBLICA DE **PODER GENERAL,** OTORGADO POR: **MARIA SUSANA ANDRADE ZURITA** A FAVOR DE: **Doctora MARÍA ELENA ZURITA ARIAS,** QUE ANTECEDE EN **TRES (3)** FOJAS, **CUATRO (4)** CARILLAS, ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA PROTOCOLIZADA EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO, EN LA QUE NO SE ENCUENTRA MARGINACION ALGUNA DE REVOCATORIA DE PODER GENERAL, EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA **CUARTA COPIA.**

Cuenca veinte y ocho de junio del año 2018.

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RIO

Cuenca, 5 de Septiembre del 2018

Economista
Francisco Cepeda Pazmiño
Gerente Hospital del Río Hospirio S.A.

De mis consideraciones:

Según disposiciones de la Ley de Compañías, ponemos en su conocimiento, la siguiente cesión y transferencia de acciones nominativas ordinarias de la compañía Hospital del Río Hospirío S.A., de acuerdo a detalle:

NOMBRE DE LOS CEDENTES:	Barzallo Cabrera Marco Vinicio y	Salazar Aguilar Anita Cecilia
CEDULAS DE CIUDADANIA:	N° 0101012219	N°0101216216
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana	Ecuatoriana

NOMBRE DEL (DE LOS) CESIONARIO(S):	Vazquez Albornoz Jhonatan Heriberto y	Alvarez Vivar Carla Alexandra
DOCUMENTO DE ID:	N°010366749-9	N°010357525-4
(TIPO Y NÚMERO):	Cedula de Ciudadanía	Cedula de Ciudadanía
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana	Ecuatoriana

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS: 15.497
VALOR DE LAS ACCIONES: Un dólar de los Estados Unidos de América cada Una (USD$1,00 c/u.)

Esta cesión y transferencia, incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive a recibir dividendos y participar sobre utilidades o reservas no distribuidas.

Agradeceremos a Ud. que de conformidad con la Ley, se sirva comunicar esta transferencia al Superintendente de Compañías e inscribir la misma en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Hospital del Río Hospirío S.A.

Atentamente,

Barzallo Cabrera Marco Vinicio
CEDENTES

Anita C. de Barzallo
Salazar Aguilar Anita Cecilia
CEDENTES

Vazquez Albornoz Jhonatan Heriberto
CESIONARIOS

Carla Alvarez V.
Alvarez Vivar Carla Alexandra
CESIONARIOS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARZALLO ALVEAR FRANCISCO ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA OLIMPIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-01-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-23
V4443V4442
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010101221-9
APELLIDOS Y NOMBRES
BARZALLO CABRERA
MARCO VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
PAUTE
PAUTE
FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANITA CECILIA
SALAZAR AGUILAR

CNE
REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
JUNTA No. 004
NÚMERO 004 - 147
CÉDULA 0101012219
APELLIDOS Y NOMBRES
BARZALLO CABRERA MARCO VINICIO
PROVINCIA AZUAY
CANTÓN CUENCA
PARROQUIA BAÑOS
ZONA
CIRCUNSCRIPCIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010366749-9
VAZQUEZ ALBORNOZ JHONATAN HERIBERTO
AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS
09 OCTUBRE 1981
012- 0141 04541 M
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1981

ECUATORIANA****** V4444V444
CASADO CARLA ALEXANDRA ALVAREZ VIVAR
SUPERIOR DR.MEDICINA Y CIRUG.
HERIBERTO WILSON VAZQUEZ
ANA LUCIA ALBORNOZ
CUENCA 28/01/2008
28/01/2020
REN 0562519
Azy

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
010366749-9 002 - 0183
VAZQUEZ ALBORNOZ JHONATAN HERIBEI
AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFRICA
C. E. EN BUENOS AIRES .BUENOS A
6 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00
5683361 03/07/2018 9:12:21
5683361

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010357525-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ VIVAR
CARLA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
JHONATAN H
VAZQUEZ ALBORNOZ

IGM 17 01 703 30

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V3344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ CARLOS HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVAR CARMEN BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
010357525-4 001 - 0041

ALVAREZ VIVAR CARLA ALEXANDRA
AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFRICA
C. E. EN BUENOS AIRES .BUENOS A
6 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 002
5683359 03/07/2018 9:07:24
5683359

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RIO

Cuenca, 5 de Septiembre del 2018

Economista
Francisco Cepeda Pazmiño
Gerente Hospital del Río Hospirio S.A.

De mi consideración:

Según disposiciones de la Ley de Compañías, ponemos en su conocimiento, la siguiente cesión y transferencia de acciones nominativas ordinarias de la compañía Hospital del Río Hospirío S.A., de acuerdo a detalle:

NOMBRE DE LOS CEDENTES: Guillén Verdesoto Ximena Karina
CEDULAS DE CIUDADANIA: N° 010184471-0
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NOMBRE DEL (DE LOS) CESIONARIO(S): Astudillo Carrera Andrea Susana
DOCUMENTO DE ID: N° 010356724-4
(TIPO Y NÚMERO): Cedula de Ciudadanía
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS: 15.497
VALOR DE LAS ACCIONES: Un dólar de los Estados Unidos de América cada Una (USD$1,00 c/u.)

Esta cesión y transferencia, incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive a recibir dividendos y participar sobre utilidades o reservas no distribuidas.

Agradeceremos a Ud. que de conformidad con la Ley, se sirva comunicar esta transferencia al Superintendente de Compañías e inscribir la misma en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Hospital del Río Hospirío S.A.

Atentamente,

Guillén Verdesoto Ximena Karina
CEDENTES

Astudillo Carrera Andrea Susana
CESIONARIOS

*Dirección: Av. 24 de mayo y Av. De las Américas (Autopista Cuenca-Azogues)
*Telf:. (593-7) 245 9555 *www.hospitaldelrio.com.ec
*Telf:. Fax. (593-7) 245 9555 Ext. 4131

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010356724-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ASTUDILLO CARRERA ANDREA SUSANA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ALFONSO JUVENAL MENDEZ MENDEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010184471-0

APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN VERDESOTO XIMENA KARINA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS MILLAN LUDEÑA OCAMPO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR -MÉDICO
V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ASTUDILLO RAMIRO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA CORDERO LUISA SUZANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-06-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-30

IGM 17 02 774 38

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E4333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLEN CESAR HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERDESOTO MERCY BETSABE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-12-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003
JUNTA No.

003 - 188
NÚMERO

0103567244
CÉDULA

ASTUDILLO CARRERA ANDREA SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

SUCRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

013
JUNTA No.

013 - 256
NÚMERO

0101844710
CÉDULA

GUILLEN VERDESOTO XIMENA KARINA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

SUCRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

0001227663

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .....

.....

con fecha ..... cuya copia

se archiva ..... de ..... de

f.) .....

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez .....

..... con fecha .....

cuya copia se archiva

..... de ..... de

f.) .....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha

..... cuya copia se archiva

..... de ..... de

f.) .....

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY

RAZON: Por orden del Sr. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Cuenca, según sentencia Judicial dictada, con fecha 25 de junio de 2008. **SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL,** existente entre los señores: **CARLOS MILLAN LUDEÑA OCAMPO Y XIMENA KARINA GUILLEN VERDESOTO.**

Documento que se archiva con el Nro. 139

Cuenca, 1 de Julio de 2008

Rubén Darío Tapia Rivera
JEFE PROVINCIAL DE
REGISTRO CIVIL DEL AZUAY

Nº 139471
Inscripción de Sentencia
VALOR $4.00

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 6 Pág. 70 Acta 2070

En Cuenca Provincia de Azuay

hoy día veinte y ocho de noviembre del dos mil tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Carlos Millan Ludeña Ocampo

nacido en Concepcion el 25 de Abril

1980, de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante

con Cédula N° 0417744410-4 domiciliado en Cuenca de estado civil anterior soltero, hijo de Carlos Ludeña

y de Marlene Ocampo

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Ximena Karina Guillen Verdesoto

nacida en San Blas el 19 de Diciembre

1979, de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante

con Cédula N° 0101844471-0 domiciliada en Cuenca de estado civil anterior soltera, hija de Cesar Humberto Guillen

y de Nercy Belsabe Verdesoto

LUGAR DEL MATRIMONIO: Cuenca **FECHA:** 28 de noviembre del 2003

En este matrimonio legitimaron a su hij..... comun ..... llamad.....

.....

.....

OBSERVACIONES:

soltera no 5143.

.....

.....

.....

.....

.....

FIRMAS: XIMENA GUILLEN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
USD. 6.00